



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 017-2012

**E l suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) ) AIDA MIROSLABA YASCUAL LAGOS, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la reubicación de un poste ubicado en la Calle 16 A No. 33 – 78 del barrio Maridíaz.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 017 del día 13 de febrero de 2012, en la que se especifica:

- El poste y su tensor serán retirados y cambiados al lindero de la propiedad en la misma zona verde de separación de la calzada vehicular, por un poste en concreto auto-soportado de 12.00 metros, para la transmisión de redes de baja y alta tensión.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 017 del día 13 de Febrero de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los trece (13) días del mes de febrero de 2012.

**Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Revisó

Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica